

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LU

En la localidad/colonia de Rancho Playa del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 08:00 hrs. del día 22 del mes de mayo del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240598 y Descripción de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 11 de Mayo del presente año.

LUJENIO

Maria Venancia Hernandez Muñoz

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

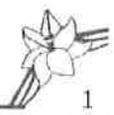
En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 36 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Alejandra Villa Tiborcio

EMR

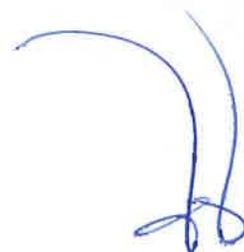


**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

- | | |
|-----------------------------------|--|
| C. <u>Juan de Dios Vicente O.</u> | C. <u>María Venancia Hernández Muñoz</u> |
| C. <u>Jaime Tiborcio Serrano</u> | C. <u>Ernestina Ríos Morales</u> |
| C. <u>Eugenio Olmedo Vázquez</u> | C. <u>Alejandra Villa Tiborcio</u> |
| C. _____ | C. _____ |
| C. _____ | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Juan de Dios Vicente Olarte</u>	<u>784 888 9593</u>	<u>JVD</u>
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Alejandra Villa Tiborcio</u> <u>Eugenio Olmedo Vázquez</u>		<u>EUGENIO</u>
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Jaime Tiborcio Serrano</u>	<u>8999366410</u>	<u>JTS</u>
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>María Venancia Hernández Muñoz</u>		<u>María V.</u>
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Ernestina Ríos Morales</u>	<u>7841353561</u>	<u>EMR</u>
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Eugenio Olmedo Vázquez</u> <u>Alejandra Villa Tiborcio</u>		<u>AVT</u>






**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240598
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	RANCHO PLAYA
Monto Autorizado:	\$ 7,700, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	1.00 KM
Fecha Programada de Inicio:	06/MAYO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240598** en la localidad de **RANCHO PLAYA**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 09:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Juan de Dios Vicente Olarte
Presidente (a)

Alejandra Villa Tiborcio
Suplente del Presidente (a)

Jaime Tiborcio Serrano
Secretario (a)

Maria Venancia Hernandez Muñoz
Maria Venancia Hernandez Muñoz
Suplente del Secretario (a)

Eugenio
EUGENIO VICENTE VIGIL
Vocal (a)

Ernestina Ris Morales
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM
PAPANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
Dirección de Obras Públicas
Arg. Carlos Gilberto González Constantino
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría Interna
2022 - 2025

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)**

**EJERCICIO 2022
LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: RANCHO PLAYA Fecha: 22/Mayo/22 Hora: 08:00
 Número de obra 2022301240598 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL
 CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL
 MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VEICINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Luis Armando Gilobazibores	2930079242925	L. Armando Gilobazibores
2	Aristeo Basilio Salazar	2930006541310	AS
3	Sosima Montiel Olmedo	2930034155605	Sosima Montiel
4	Erica Santiago Perez	2930022056760	Erica Santiago P.
5	Santos Castillo Morales	2930031071266	SCM
6	Eugenio Olmedo	2930025716096	EUGENIO
7	Bartolo Castillo M	2930010396133	Bartolo
8	Javier Gutierrez Pantoja	2930066903643	Javier
9	Alejandro Gutierrez Pantoja	2930028338801	AGP
10	Bartola Vicente Bigliai	2930029983822	
11	Francisco Olmedo	2930055123039	
12	Macario Mora Pantoja	2930049548106	Macario
13	Enrique Salazar Olmedo	2930054469909	Enrique
14	Juan de Dios Vicente G	2930025101289	JD
15	Ruperto Salazar Pantoja	29300061367170	R
16	Ascencion Olmedo	29300052092647	AO
17	José Ramón Cortés Villat	293004613183	JRV
18	Jaime Tiburcio Serrano	2930081317682	JTS
19	Nicolás Tiburcio Serrano	29300061877214	Nicolás T. S.
20	Alejandra Villat	29300249530394	AVT

Alejandro Villat
 María Venencia Hernández Muñoz

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma







MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLA
TIBURCIO
ALEJANDRA
DOMICILIO
C 5 DE MAYO S/N
LOC RANCHO PLAYA 00000
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
11/01/1977
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR VLTBAL77011130M300
CURP VITA770111MVZLBL01 AÑO DE REGISTRO 1998 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2930
LOCALIDAD 0090 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

INE

Willa de Villa Tiburcio

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1270759711<<2930049530394
7701111M2412311MEX<02<<27344<9
VILLA<TIBURCIO<<ALEJANDRA<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
TIBURCIO
SERRANO
JAIME

SEXO H



DOMICILIO
C PRINCIPAL S/N
LOC RANCHO PLAYA 93526
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR TBSRJM90051430H000

CURP TISJ900514HVZBRM09

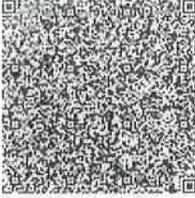
FECHA DE NACIMIENTO 14/05/1990

SECCIÓN 2930

AÑO DE REGISTRO 2008 03

VIGENCIA 2021 - 2031







INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CDR4478

IDMEX2225143979<<2930081317682
9005145H3112319MEX<03<<17110<1
TIBURCIO<SERRANO<<JAIME<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
MUÑOZ
MARIA VENANCIA

FECHA DE NACIMIENTO
18/05/1978

SEXO M

DOMICILIO
- LOC RANCHO PLAYA S/N
LOC RANCHO PLAYA 93526
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR HRMZVN78051830M500

CURP HEMV780518MVZRZN04 **AÑO DE REGISTRO** 2002 03

ESTADO 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCIÓN** 2930

LOCALIDAD 0090 **EMISIÓN** 2019 **VIGENCIA** 2029




INE

Maria Venancia Hernandez Muñoz

ESCRIBIDO: MARIA VENANCIA MUÑOZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1865731416<<2930049127988
7805189M2912316MEX<03<<02645<6
HERNANDEZ<MUNOZ<<MARIA<VENANCI

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIOS
MORALES
ERNESTINA

FECHA DE NACIMIENTO
17/04/1990

SEXO: M

DOMICILIO
C SAN JOSE S/N
LOC RANCHO PLAYA 93526
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR R5MRER90041720M400

CURP RIME900417MOC5RR01 AÑO DE REGISTRO 2011 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2930

LOCALIDAD 0090: **ERNESTINA** 2018 VIGENCIA 2028




INE

ESMAELDO JACIRO VILLAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1815148099<<2930088359844
9004171M2812313MEX<03<<13247<9
RIOS<MORALES<<ERNESTINA<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OLMEDO
VAZQUEZ
EUGENIO

FECHA DE NACIMIENTO
15/12/1967

SEXO H

DOMICILIO
- LOC RANCHO PLAYA S/N
LOC RANCHO PLAYA 00000
PAPANTLA, VER



CLAVE DE ELECTOR OLVZEG67121530H800

CURP OEVE671215HVZLZG03 AÑO DE REGISTRO 1993 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2930

LOCALIDAD 0090 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE




INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESTADO VERACRUZ

OLMEDO VAZQUEZ EUGENIO

IDMEX1407442053<<2930025716096
6712156H2612317MEX<01<<01878<7
OLMEDO<VAZQUEZ<<EUGENIO<<<<<<<



X *MD*

Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 8 horas del día 22 del mes de MAYO del 2022, reunidos en la localidad de **RANCHO PLAYA**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número **2022301240598**, Denominada **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad **RANCHO PLAYA** que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Maria Venancia Hernandez Muñoz
EUJ/2022
X

Alejandra Villa Tiborcio
X
ESB

[Handwritten signature]



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

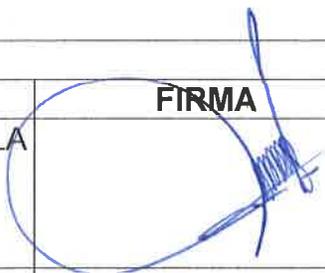
En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **RANCHO PLAYA**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240598 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
X Juan de Dios Uicentelo	PRESIDENTE	JDU
X Alejandra Villa Tiborcio	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	AVT
X Jaime Tiborcio Senano	SECRETARIO	JTS
X María Venancia Hernández Muñoz	SUPLENTE DEL SECRETARIO	María Venancia Hernández Muñoz
X Edilberto Mejía Pérez	VOCAL	EMJ
V Ernestina Ríos Morales	SUPLENTE DEL VOCAL	ERM



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Camino Cerro Flores entre las calles Principal de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Rancho Playa, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 22 de Mayo del 2022, en la Localidad Rancho Playa a las 08:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240598** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional

Atentamente
Papantla, Ver; a 11 del mes de Mayo de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento



Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Juan de Dios Vicente O. Cortez

PUESTO: PRESIDENTE

c. Alejandra Villa Tiborcio

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240598**, con efectos a partir del día 22/mayo/22 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Juan de Dios Vicente O.

PRESIDENTE

Alejandra Villa Tiborcio

Alejandra Villa Tiborcio

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 22 de Mayo de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Luima Tiburcio Serrano
PUESTO: SECRETARIO

C. Maria Venancia Hernandez Muñoz
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240598**, con efectos a partir del día 22/Mayo/22 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



SECRETARIO

Maria Venancia Hernandez Muñoz

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 22 de Maya de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ernestina Rios Morales

PUESTO: VOCAL

C. Ernestina Rios Morales

PUESTO: SUPLENTE

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240598** con efectos a partir del día 22/Mayo/22, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO LA BOCANA - RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000 - 1+000, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Ernestina Rios Morales

VOCAL

Ernestina Rios Morales

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 22 de Mayo de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

**ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

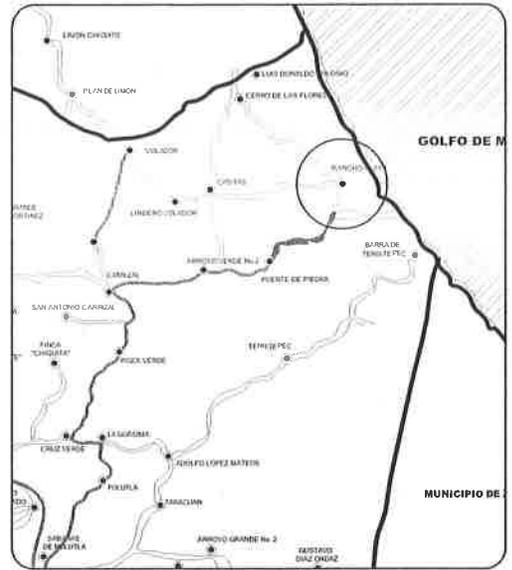
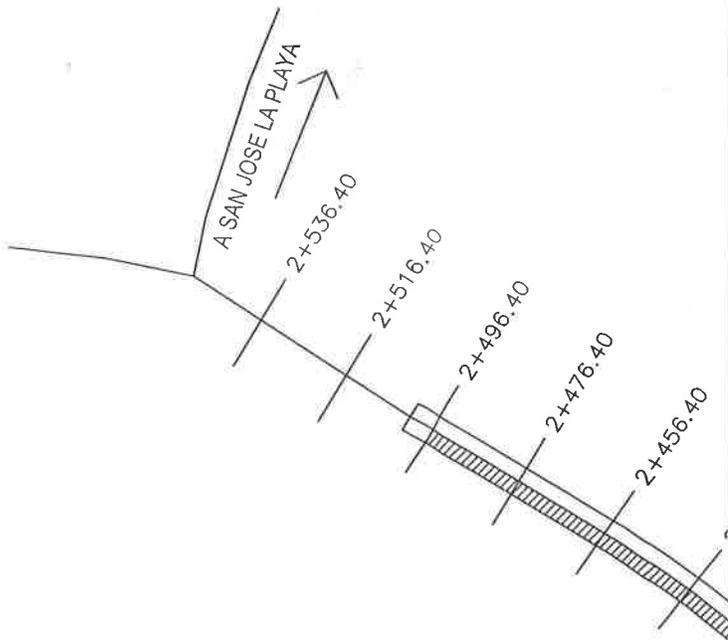
Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <i>PAPANTLA DE OLARTE, VER.</i>		Programa:		Fondo: <i>FISAF-2022</i>
Número de la obra: <i>202230124 0598</i>		Localidad: <i>RANCHO PLAYA</i>		Fecha programada de inicio:
Descripción de la obra:				Fecha programada de terminación:
Ubicación de la obra: <i>INICIA DEL TRAMO DE LA DESVIACION A LA BOCANA, HACIA LA LOCALIDAD DE RANCHO PLAYA.</i>				Cantidad de beneficiarios: <i>MAS DE 1300 HABITANTES</i>
Costo Total:	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución:				
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI	NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.	
¿La obra es por etapas?	SI	NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:	
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:				
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:				
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <i>ARG. FERNANDO SANTIAGO ATZIN</i>				
Lugar y fecha de entrega de la información: <i>PAPANTLA DE OLARTE, VER. 30/MAYO/2022</i>				

*
Juan de Dios Vicente O
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

[Firma]
ARG. FERNANDO SANTIAGO ATZIN
SUPERVISOR DE OBRA
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información





14 Q 691295.34 m E 2280387.27 m N

EESPECIFICACIONES

CUNETAS

CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.- LAS CUNETAS SERÁN DE 1.20 M. DE DESARROLLO Y 8 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C=150KG/CM² SE COLARÁN LOSAS ALTERNADAS DE UN LARGO MAXIMO DE 2.50 MTS

PAVIMENTOS

CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUB - RASANTE.- UNA VEZ ABIERTA LA CAJA, SE PROCEDERA A LA CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUB - RASANTE
ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONCRETO EN PAVIMENTOS DE 18 CMS. DE ESP.- EL CONCRETO QUE SE MEZCLA EN OLLAS REVOLVEDORAS DEBERA VACIARSE SOBRE LA SUB - BASE Y ESPARCIARSE A TODO LO ANCHO DEL PAVIMENTO CON PALEO MANUAL DEBE LIMPIARSE Y HUMEDECERSE PREVIAMENTE LA SUPERFICIE QUE RECIBE AL CONCRETO PARA EVITAR QUE ABSORBA EL AGUA DE LA MEZCLA.

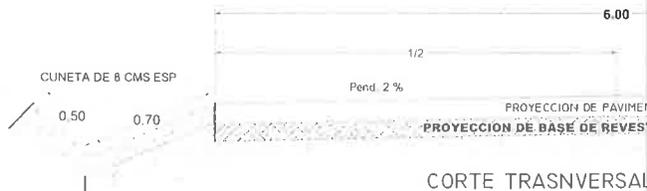
TEXTURIZADO TRANSVERSAL.- EL TEXTURIZADO TRANSVERSAL DEBE REALIZARSE CON PEINE METALICO, PARA PERMITIR LA RAPIDA EVACUACIÓN DE AGUA DE LA SUPERFICIE DEL PAVIMENTO, LA PROFUNDIDAD DEL TEXTURIZADO DEBE ESTAR ENTRE LOS 3 Y LOS 6 MM.

JUNTA DE DILATACION.- A BASE DE VARILLA LISA DE 5/8" A CADA 60 CMS DE 1.20 M. DE LARGO, CON UN EXTREMO RECUBIERTO CON GRASA DENTRO DE UN POLIDUCTO DE 3/4" DE DIAMETRO

BARRA DE AMARRE.- CON VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIAMETRO DE 60 CMS DE LONGITUD A CADA 90 CMS DE SEPARACION COLOCADA TRANSVERSALMENTE A LO LARGO DE LA JUNTA LONGITUDINAL.

JUNTA DE DILATACION.-CALAFATEO EN JUNTAS DE 10 MM DE ANCHO Y 60 MM DE PROFUNDIDAD CON ASFALTO OXIDADO

LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA.- AL CONCLUIRSE LOS TRABAJOS SE DEBERA DEJAR LIMPIA LA OBRA, RETIRANDO TODOS LOS SOBANTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EXCAVACIONES, RETIRANDO TAMBIEN CUALQUIER MATERIAL QUE IMPIDA EL LIBRE TRANSITO DE VEHICULOS O PEATONES EN LOS PAVIMENTOS Y BANQUETAS TERMINADAS.



SECCION DE PAVIMENTO DEL SE PAVIMENTARA UN ANCHO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER. 2022- 2025
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE


DESCRIPCIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO. TRAMO LA BOCANA-RANCHO PLAYA CADENAMIENTO 0+000-1+000 DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ		No. de Obra: 2022301240598
LOCALIDAD: RANCHO PLAYA, PAPANTLA, VER.		ELABORO ARG FERNANDO SANTIAGO ATAN Supervisor de Obras Públicas
PLANO ARQUITECTONICO - CONSTRUCTIVO	Vcl: B01	
ESCALA INDICADAS	COTAS METROS	FECHA ENERO 2022
		Nº DE PLANO 2 DE 2
ING. CARLOS G. HERNANDEZ GONZALEZ Director de Obras Públicas		

